



866BE4A8-0D75-4CFB-9F29-0AA52820CEDD

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES FINAL

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **Final por cese en el cargo** que comprende información entre el **01/01/2022** y el **31/12/2022** de la entidad: **0374 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC** cuyo titular es **MARCO ANTONIO AGUILAR VASQUEZ**, identificado(a) con DNI N° **27568623**, en el cargo de **ALCALDE**.

Viernes, 30 de Diciembre de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

FINAL²

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ANEXO N° 6

BAMBAMARCA - HUALGAYOC – CAJAMARCA

12/2022

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: MARCO ANTONIO AGUILAR VASQUEZ CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0374		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	AGUILAR VASQUEZ MARCO ANTONIO		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	27568623		
Teléfonos:	076353016		
Correo Electrónico	MARCOAGUILARV@HOTMAIL.COM		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	CREENCIAL DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHOTA CAJAMARCA
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	30/12/2022 12:12:50 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

no aplica

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"EL EJERCICIO DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DESARROLLE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS, PROMOVRIENDO LA GOBERNABILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Y QUE MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, GARANTICE EL MEJORAMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIDO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES".

b. Visión

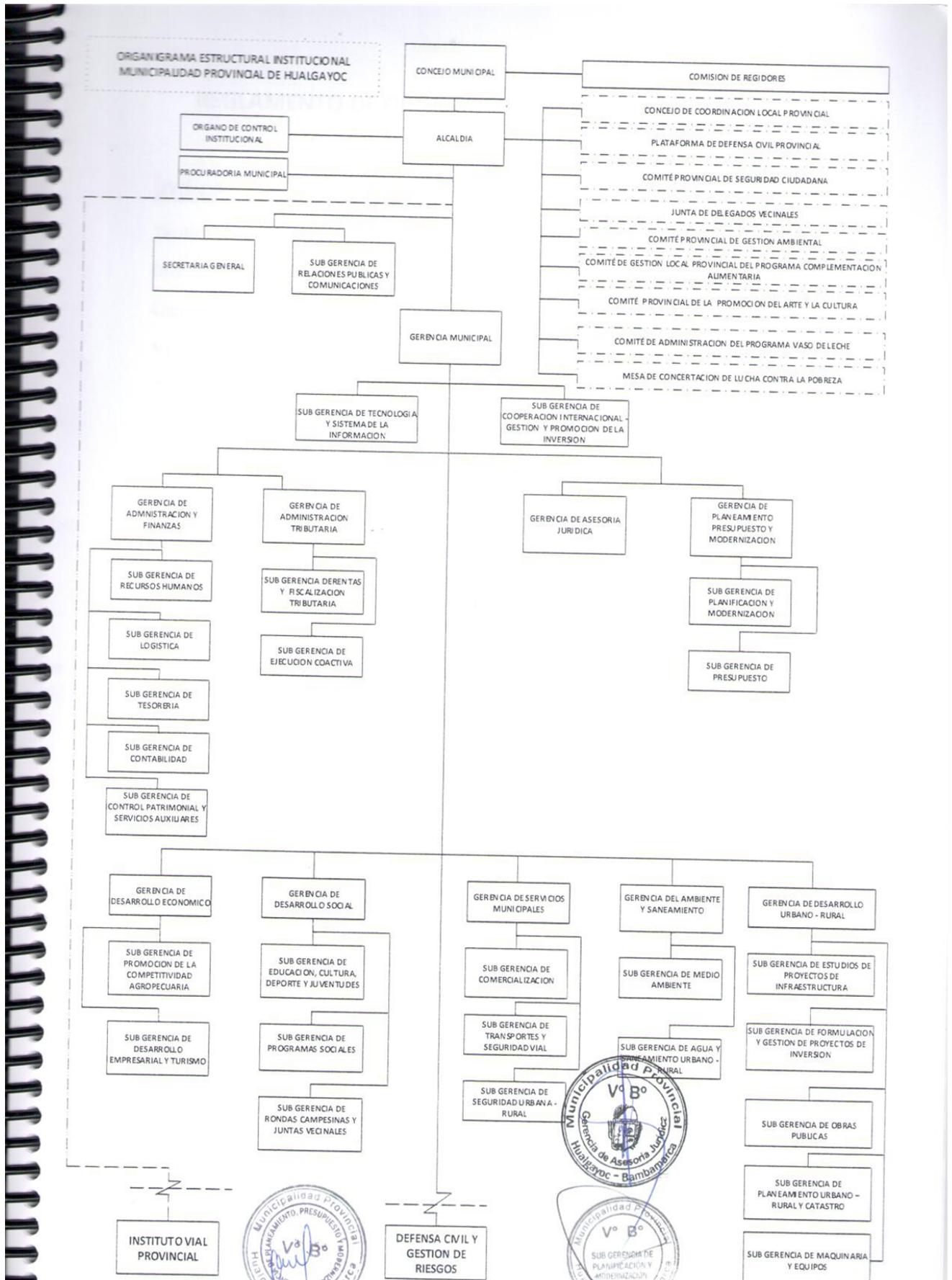
"POSICIONAR EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CAJAMARCA AL MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, COMO MODELO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA Y DE SERVICIO PÚBLICOS COMUNALES DE CALIDAD; GENERADOR DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE LOCAL SOSTENIDO, QUE APROVECHANDO LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE NUESTRO POTENCIAL TERRITORIAL Y HUMANO ALCANZA EL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE CADA VECINO QUE ORGANIZADAMENTE PARTICIPA DE MANERA DEMOCRÁTICA EN TODAS LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL".

c. Valores

1. COMPROMISO
2. TRANSPARENCIA
3. VOLUNTAD POLITICA
4. TRABAJO EN EQUIPO
5. HONESTIDAD
6. EQUIDAD

d. Organigrama

se adjunta el organigrama institucional de la municipalidad provincial de hualgayoc-bambamarca-cajamarca.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

1. EN EL SECTOR SALUD HAY UNA OBRA EJECUTADA, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SEXE, CENTRO POBLADO HUANGAMARCA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON C.U.I. N°2524404, EL CUAL BENEFICIÓ A 705 PERSONAS.
2. EN EL SECTOR EDUCACIÓN EXISTE UN TOTAL DE 10 OBRAS EJECUTADAS, BENEFICIANDO A 1986 PERSONAS.
3. EN EL SECTOR TRANSPORTE EXISTEN 24 OBRAS EJECUTADAS, LO CUAL CONSTITUYE UN TOTAL DE 201 556 PERSONAS BENEFICIADAS.
4. EN EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EXISTEN UN TOTAL DE 22 OBRAS EJECUTADAS, LO CUAL BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 16 373 PERSONAS.
5. EN EL SECTOR DE PROTECCIÓN SOCIAL, EXISTE UNA OBRA EJECUTADA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN A FAMILIAS VULNERABLES MEDIANTE LA CÁMARA GESELL EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON C.U.I. N°2515250, LA CUAL BENEFICIÓ A 2 061 PERSONAS.
6. EN EL SECTOR AGROPECUARIO, EXISTEN 8 OBRAS EJECUTADAS, CON UN TOTAL DE 17 089 BENEFICIARIOS.
7. PARA EL SECTOR DE CULTURA Y DEPORTE EXISTEN 5 OBRAS EJECUTADAS, CON UN TOTAL DE 19 090 BENEFICIARIOS.
8. EN EL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, EXISTEN 3 OBRAS EJECUTADAS, CONSTITUYEN UN TOTAL DE 37 034 BENEFICIARIOS.
9. EN EL SECTOR COMERCIO EXISTE UNA OBRA EJECUTADA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE HUANGAMARCA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON C.U.I. N°2496921, BENEFICIANDO A 450 PERSONAS.
10. PARA EL SECTOR DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA, SE TIENE 3 OBRAS EJECUTADAS, BENEFICIANDO A 212 PERSONAS.
11. EN EL SECTOR DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD EXISTE UNA OBRA EJECUTADA "CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA RIO COLORADO DISTRITO DE CHUGUR - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON C.U.I. N°2479822, BENEFICIANDO A 294 PERSONAS.
12. EXISTE UN TOTAL DE 80 OBRAS EJECUTADAS, ASCIENDIENDO A 296 850 PERSONAS BENEFICIADAS.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

¿Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca, Dirección Regional de Salud Cajamarca y La Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca para la adquisición y donación de ambulancia rural tipo A3.

¿Convenio para la adquisición y donación de 01 impresora láser y detector flat panel inalámbrico, para el equipo de rayos X.

¿Convenio para la construcción e implementación de la Cámara Gesell.

¿Compra de balones de oxígeno con su respectivo manómetro a los 38 puesto de salud de la Red de salud de Bambamarca.

¿Gestión ante al sector privado para la donación de 45000 kilos de pollos para las familias vulnerables de la provincia en tiempos de pandemia.

¿Gestión ante el programa Qalliwarma de 200 toneladas de alimentos para más de 10 mil familias del distrito de Bambamarca en tiempos de pandemia.

¿Gestión para considerar a Los colegios JEC (Jornada de Escolar completa) para ser beneficiados con alimentos del programa Qalliwarma. (Gestión del alcalde ante el MINEDU, MIDIS Y MEF)

¿Ganadores de la Cuarta y Quinta Edición del SELLO MUNICIPAL 2020-2021, organizado por el MIDIS

¿Ganador del primer puesto del Sello Regional 2021, organizado por el Gobierno Regional de Cajamarca.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

1.1 Oficina de Complementación Alimentaria:

-En el año 2019 se encontró el PCA ¿ conformado por 93 comedores populares, en el año 2021 se logró la creación de 11 comedores y para el año 2022 se logró la creación de 20 comedores populares, Culminando la gestión con 123 comedores populares en nuestra provincia.

- Se logró la implementación de los 123 comedores de la provincia con mobiliario (mesa y bancas para cada comedor).

-Se dejó implementados con kits de cocina (cocina a gas, ollas de aluminio, platos de loza, espumadera, porta vajilla, cucharas, cuchillos, cucharón de acero y balde) a los 31 comedores populares creados en esta gestión y se cumplió con la entrega de su canasta básica de alimentos.

-Se realizó la entrega de hilos al 100% de los comedores populares de la provincia con el proyecto ACTUA en coordinación directa con la sub gerencia de programas sociales.

1.2 Oficina de programa Vaso de Leche:

-Se implementó con mobiliario (mesa, silla, balde de acero quirúrgico, colador de acero, taza medidora) a los 203 comités de vaso de leche que confirman el programa.

-Se implementaron proyectos productivos (tejido a callhua y crochet, trenzado de sombreros, implementación de biohuertos, forestación entre otras), buscando fortalecer capacidades en las mujeres beneficiarias de este programa. Logrando la culminación de

-Alcanzando la atención del 100% de los comités con entrega de hilos del proyecto ACTUA en coordinación directa con la sub gerencia de programas sociales.

1.3 Defensoría municipal de los derechos del niño, niña y adolescente:

-Se logró la ACREDITACION DE LA DEMUNA en el año 2020, misma que consta con constancia de acreditación N° 06019 emitida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

-Se Conformó el CCONNA y el COMUDENNA a nivel provincial, como espacios de coordinación, consulta y gestión que promueva la implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia a nivel local.

1.4 Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad:

-Se brindó apoyo con la dotación de aparatos biomecánicos (sillas de ruedas, bastones, zapatos ortopédicos, otros) a personas con discapacidad, en el transcurso de los años 2019,2020,2021 y 2022.

-Se logró el traslado de la oficina de OMAPED, a un ambiente más amplio y con accesibilidad adecuada para nuestra población.

1.5 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor:

-Se logró brindar apoyo oftalmológico a 25 adultos mayores (entrega de lentes a 22 adultos mayores y operaciones de catarata a 3 adultos mayores). Teniendo como objetivo fundamental lograr una mejora en su calidad de vida.

-Se ha fomentado la inclusión social de esta población a través de diversas actividades en el transcurso de los años 2019 ¿ 2022.

-Se realizó el reinado del adulto mayor para los años 2019 y 2022 ¿ alcanzando reconocimiento a nivel nacional por esta actividad.

1.6 Oficina de Asistencia Social:

-Se logró brindar asistencia social a cerca de 750 familias en condición de pobreza extrema y en situación de riesgo.

-Se logró el rescate de 71 personas que presentan problemas de salud mental, trabajo que se realizó en coordinación con el Centro de Salud Mental Chota.

1.7Oficina de Pensión 65:

-Se logró superar la meta inicial asignada estimada en 3 000 usuarios de pensión 65, teniendo en la actualidad un total de 3 846 beneficiarios.

-Se logró descentralizar los pagos de la pensión, contando en la actualidad con tres Puntos de pago ubicados en Bambamarca ciudad (banco de la nación), C.P. Huangamarca y C.P. el Tambo (ETV).

-Se logró obtener el primer lugar a nivel nacional del "Concurso Nacional los Abuelos Ahora" promovido por el MIDIS y se configura como un espacio donde se promueve la protección y revalorización de los adultos mayores. Cuya ganadora fue un aníña de 8 años de edad quien fue premiada por el MIDIS vía virtual y de manera presencial por nuestro alcalde provincial.

1.8Oficina de Padrón Nominal:

-Se trabajó con el modelo de Meta 4 con el objetivo de disminuir las brechas de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil (trabajo coordinado con la Red de Salud y agentes comunitarios), logrando resultados favorables. Tambo (anemia: DE 23% a 22.9% / DCI: 22% a 20.31%) MR. San Antonio (anemia: de 18% a 16% / DCI 28.5% A 26 %).

-Se conformó la IAL, instancia que busca fortalecer el trabajo coordinado entre la municipalidad, organizaciones públicas y privadas relacionadas a la primera infancia.

1.9Unidad Local de Empadronamiento:

-La oficina de la Unidad Local de Empadronamiento durante tres (3) años consecutivos 2020, 2021 y 2022 ha participado en el concurso del Sello Municipal cumpliendo con las metas establecidas correspondientes a los porcentajes de empadronamientos y actualizaciones de los hogares con clasificación próximas a vencer, siendo estas beneficiarias de algún programa social (JUNTOS, PENSION 65, SIS, BECA 18, FISE, CONTIGO).

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA ,DEPORTE Y JUVENTUDES

¿Logro de Alfabetización de más de 633 personas iletradas en la Provincia de Hualgayoc Bambamarca.

¿Creación del fondo Municipal Editorial y la Primera Publicación de 03 ejemplares.

¿Convenio entre la Municipalidad Provincial Hualgayoc Bambamarca y la Unidad de Gestión Educativa Local para el funcionamiento de los IEGECONES 2022 y apoyo con docentes a las diferentes Instituciones Educativas.

¿Convenio entre la Universidad Nacional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Bambamarca para la creación de la nueva carrera de Contabilidad Sede Bambamarca.

¿Entrega de mobiliario para 102 Instituciones Educativas de la Provincia de Hualgayoc Bambamarca.

SUB GERENCIA DE RONDAS CAMPESINAS Y JUNTAS VECINALES

¿Se ha logrado implementación con mobiliario y medios informáticos a 100 bases ronderas de comunidades del distrito de Bambamarca y Hualgayoc.

¿Se encuentra en proceso la adquisición de mobiliario y medios informáticos para la implementación de 100 comunidades más, con lo que cubrirá el 100% de bases ronderas implementadas en el distrito de Bambamarca.

¿Se encuentra en proceso la adquisición de mobiliario y medios informáticos para la implementación de:

a)La Central Única Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de Hualgayoc ¿ Bambamarca

b)La Central Única Provincial de Rondas Femeninas de la Provincia de Hualgayoc ¿ Bambamarca

c)La Central de Juntas Vecinales de la Provincia de Hualgayoc ¿ Bambamarca.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

1. ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR COVID- 19.
2. NO SE CONTÓ CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LOGRAR EL MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL ÁMBITO RURAL.
3. FALTA INCORPORAR MÁS UNIDADES MOTORIZADAS (MOTOS LINEALES) EN BUEN ESTADO PARA EL TRASLADO A CAMPO Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES.
4. FALTA INCORPORAR MÁS UNIDADES MOTORIZADAS (MOTOS LINEALES) Y VEHÍCULOS EN ESTADO BUENO PARA EL TRASLADO A CAMPO Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE CHARLAS PARA LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE AGUA.
5. EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO EN CONDICIONES NO ADECUADAS
6. PROFESIONALES NO ESPECIALIZADOS EN LO CONCERNIENTE A PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

¿Una de las principales limitaciones fue sin duda hacer frente a la pandemia ocasionada por la COVID 19, siendo el mayor desafío que hemos enfrentado en esta terrible pandemia que afectó seguir avanzando con las gestiones de nuestra Provincia de Hualgayoc - Bambamarca, ya que hubo muchas disposiciones de mantener el aislamiento Social decretado por el Gobierno Central, que creo crisis Sociales, económicas y políticas que dejaron profundas heridas a nivel mundial.

¿Falta de personal permanente y capacitado para realizar con mayor agilidad los procesos administrativos.

¿Los recursos generalmente son escasos lo cual limita una buena logística para el el mejor desarrollo de las actividades.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

2.1 Una de principales limitantes fue sin duda hacer frente a la pandemia ocasionada por la COVID 19, dado que la crisis sanitaria y socioeconómica se dejó sentir con fuerza especialmente en la población en condición de pobreza y pobreza extrema considerando que estos son altamente vulnerables.

2.1.1 En el PCA: Se presentaron dificultades en la adquisición de manera oportuna de los bienes que conforman la canasta básica de alimentos.

2.1.2 En el PVL: Se presentaron dificultades al momento de realizar el trabajo de campo, toda vez que el número de supervisores de campo con los que cuenta el programa abarca a una gran cantidad de comités lo que dificulta supervisar y atender resolución e conflictos que surgen en los mismos.

2.1.3 En DEMUNA: El personal que labora actualmente en DEMUNA no abastece para la demanda que existe en la actualidad en la mencionada oficina.

2.1.4 En OMAPED: Es necesario contar con un profesional especializado en temas de psicología, que permita brindar una adecuada atención en salud mental a las personas con discapacidad, cuidadores, familiares y sociedad en general.

2.1.5 En CIAM: Es necesario contar con un profesional que realice trabajo de campo, a efectos de identificar, acompañar y realizar las coordinaciones necesarias a los entes pertinentes en casos de situación de riesgo y abandono de adultos mayores.

2.1.6 En Pensión 65: Una de las principales limitantes para la inclusión de nuestros adultos mayores al programa es que dependemos directamente del gobierno central para estos ingresos.

2.1.7 En Padrón Nominal: Una de las limitaciones para mantener actualizado nuestro padrón nominal fueron las consecuencias que dejó la pandemia a su paso, específicamente el no funcionamiento de RENIEC durante meses, la paralización de atención a niños recién nacidos en los establecimientos de salud, entre otras.

2.1.8 En la ULE: Una de las principales limitaciones que tiene esta oficina es la falta de unidades motorizadas que dificultan el avance del trabajo de los empadronadores.

2.19. En Asistencia Social:Una de las principales limitantes es el presupuesto asignado para realizar actividades de asistencia social a la población en condición de riesgo, abandono y desprotección a todo nivel.

Como sub gerencia de programas sociales en su conjunto, se ha identificado que la principal LIMITACION para lograr los objetivos trazados para cada programa social es la falta de unidades móviles que faciliten el traslado de supervisores de campo hasta los distintos caseríos de nuestra provincia, considerando que nuestro trabajo se desarrolla básicamente brindando atención a personas en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, desprotección, discapacidad y abandono.

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA ,DEPORTE Y JUVENTUDES

¿El Programa de Alfabetización Municipal, es otra de las actividades que se ha ejecutado de manera tardía, ya que por motivos de restricciones por el COVID-19, se tuvo que aplazar la fecha de inicio del proyecto.

¿Falta de personal, para avance en las diferentes actividades ya mencionadas.

¿Por falta de presupuesto no se llevó acabo el CET (Centro de estimulación temprana).

SUB GERENCIA DE RONDAS CAMPESINAS Y JUNTAS VECINALES

Entre las principales limitaciones se ha tenido las siguientes:

¿No se cuenta con información sistematizada de periodos anteriores.

¿Por motivo de la pandemia la Sub Gerencia de Rondas se ha encontrado desactivada, por cerca de 2 años; puesto que estaba prohibida las reuniones, siendo esta unidad abocada al trabajo con grupos sociales que implica la congregación de personas.

¿Insuficiente personal, para poder atender las necesidades y fortalecimiento de las organizaciones sociales como Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y atención a comisiones que gestionan o realizan seguimiento de sus proyectos, requerimiento, etc.

1.6 Recomendaciones de Mejora

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

1.PRESENTAR DISPONIBILIDAD ANTE LA SOLICITUD DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE INVERSIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

2.CONTAR CON EQUIPOS MODERNOS Y EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA NO RETRASAR LAS GESTIONES.

3.CONTAR CON PROFESIONALES CAPACITADOS E IDÓNEOS PARA LOS CARGOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS.

4.INCORPORAR VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PROFESIONALES PARA DIAGNÓSTICOS DE NECESIDADES O SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

¿Capacitación y estabilidad del personal técnico y administrativo del área.

¿Mejores recursos para el desarrollo de las actividades

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

3.1 Incremento de asignación de personal:

- Para la oficina de PCA, considerando la creación de 31 nuevos comedores.

- Para la oficina de PVL, Considerando que la supervisión de 45 comités por supervisor no permite que se logre la visita efectiva mensual a cada comité y la resolución de conflictos que se suscitan en cada uno de ellos, dado

que las distancias entre estos son considerables.

- Brindar unidades motorizadas en óptimas condiciones que permitan realizar las supervisiones y/o visitas a los usuarios de los distintos programas sociales que se gestionan desde la municipalidad.

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA ,DEPORTE Y JUVENTUDES

¿El proyecto de ERRADICACIÓN DE ALFABETIZACIÓN debe seguir en la próxima gestión de gobierno, ya que los resultados son óptimos.

¿Se recomienda la creación de la Liga de vóley, basquetbol y atletismo y otros.

SUB GERENCIA DE RONDAS CAMPESINAS Y JUNTAS VECINALES

¿Una de las principales debilidades de las organización de las Juntas Vecinales y las Rondas Campesinas es el insuficiente conocimiento de las funciones en el caso de las Juntas Vecinales y el alcance de las funciones jurisdiccionales de las Rondas Campesinas; lo que se traduce en muchos casos en procesos judiciales que se les apertura. En tal sentido, el fortalecimiento de capacidades en una tarea permanente.

¿Las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales tienen también entre sus funciones el procurar el desarrollo de sus comunidades y barrios, para ello realizan diversas gestiones ante el Gobierno Local; sin embargo, existe un limitado conocimiento en gestión pública, lo que en muchos casos se traduce en tensiones con el Gobierno Local.

¿Incorporar actividades del Plan Estratégico de las Rondas Campesinas en el Pla Operativo de esta Sub Gerencia de Rondas Campesinas y Juntas Vecinales.

¿Apoyar a la realización del Plan Estratégico de las Juntas Vecinales de Bambamarca.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0110-2022-A-MPH-BCA	Fecha de resolución	26/04/2022
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° D000040-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	24/03/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	10	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	9
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://munibambamarca.gob.pe/DOCUMENTOS/de_gestion/PEI_2022_2026.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.09	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	0.00	0.00	0.00
2	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	1,428,351.00	4,296,941.00	3,296,358.11

3	OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	4,767,657.00	7,677,646.00	4,997,771.39
4	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA	361,550.00	400,911.00	379,604.30
5	OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	5,097,671.00	20,507,648.00	12,242,010.39
6	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA.	2,531,775.00	34,317,620.00	27,633,582.23
7	OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	6,636,181.00	13,085,777.00	7,384,857.09
8	OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	24,342,890.00	18,548,490.00	15,642,456.29
9	OEI.06	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	2,908,043.00	22,670,450.00	9,861,049.71
10	OEI.07	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA	4,295,027.00	14,109,342.00	13,263,018.14

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
----	---------------	----------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------------	--------------------	-----------------------	---	---	---	------------------------------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA EN EL NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	46.20	55.20	0.00	0.00	POR PANDEMIA NO HUBO PRUEBA CENSAL Y EN ESTA AÑO AÚN NO HAY RESULTADOS
2	OEI.03	IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	22.50	28.50	36.45	1.27	.
3	OEI.04	IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	4.52	18.19	15.00	0.82	.
4	OEI.07	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE AGENTES ECONÓMICOS CAPACITADOS, FORMALIZADOS Y ASOCIADOS EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		5.00	0.00	0.00	.

5	OEI.08	IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A FAVOR DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	77.50	87.10	89.01	1.02	.
6	OEI.10	IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		72.70	65.43	0.90	.
7	OEI.04	IND.03.OEI.04	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE AGUA CON CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE AGUA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	4.98	11.76	18.00	1.53	.
8	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A SERVICIOS SOCIALES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		21.30	24.00	11.00	.
9	OEI.09	IND.01.OEI.09	TASA DE DENUNCIAS POR FALTAS Y DELITOS EN LA PROVINCIA	TASA	ASCENDENTE	2019		9.41	0.00	0.00	.
10	OEI.06	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE VÍAS Y CALLES CON SEÑALIZACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	19.00	51.00	11.00	0.21	.

11	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE HOGARES QUE SE ABASTECEN DE AGUA MEDIANTE RED PÚBLICA DE LA VIVIENDA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	34.90	37.90	75.21	1.98	.
12	OEI.04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE FISCALIZACIONES EN RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	100.00	100.00	75.00	0.75	.
13	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE ZONAS CON INTERVENCIÓN URBANA Y DE EXPANSIÓN URBANA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		11.11	68.85	5.92	.
14	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA EN EL NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	39.10	48.10	0.00	0.00	POR PANDEMIA NO HUBO PRUEBA CENSAL Y EN ESTA AÑO AÚN NO HAY RESULTADOS

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		52,369,145.00	137,768,752.00	126,314,537.00	111,476,940.00	107,708,727.00	91.7	80.9	78.2
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	2022	52,369,145.00	137,768,752.00	126,314,537.00	111,476,940.00	107,708,727.00	91.7	80.9	78.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	10.00	69.00	134,897,081.39	113,388,730.85	21,508,350.54
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	10.00	69.00	134,897,081.39	113,388,730.85	21,508,350.54

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	80.00	21.00	0.00	4.00	55.00	106,637,503.90	88,580,731.43	26,699,356.83
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	80.00	21.00	0.00	4.00	55.00	106,637,503.90	88,580,731.43	26,699,356.83

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	70,862,467.16	483,911,535.79	554,774,002.95	21,110,968.87	1,278,181.77	532,384,852.31	554,774,002.95

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	4,338,177.73	4,929,342.98	591,165.25

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
----	-------------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	416,488,106.43	0.00	1,203,384.54	0.00	103,968,098.44	521,659,589.41
---	---------------------------------------	----------------	------	--------------	------	----------------	----------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	72,367,010.71	-52,638,373.66	19,728,637.05	0.00	21,779,989.05	21,779,989.05	0.00	0.00	0.00	2,051,352.00	0.00	61,348,666.11	59,297,314.11

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Unica de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
----	-------------------------------	---

	TOTAL GENERAL	0.00
--	---------------	------

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	185,406,218.00	338.00	338.00
1	BIEN	35,509,460.00	122.00	122.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	8,490,425.00	52.00	52.00
3	OBRA	116,476,845.00	72.00	72.00
4	SERVICIO	24,929,489.00	92.00	92.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		185,406,218.00	338.00	338
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	BIEN	35,509,460.00	122.00	122

2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	CONSULTORÍA DE OBRA	8,490,425.00	52.00	52
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	OBRA	116,476,845.00	72.00	72
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	SERVICIO	24,929,489.00	92.00	92

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	153.00	30,013,283.37
2	CONSULTORÍA DE OBRA	53.00	11,239,420.93
3	OBRA	69.00	105,906,360.11
4	SERVICIO	82.00	21,501,294.88

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		357.00	168,660,359.29
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	BIEN	153.00	30,013,283.37
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	CONSULTORÍA DE OBRA	53.00	11,239,420.93
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	OBRA	69.00	105,906,360.11
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	SERVICIO	82.00	21,501,294.88

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	131.00	1.00	131.00	0.00	263.00

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	131.00	1.00	131.00	0.00	263.00
---	---------------------------------------	--------	------	--------	------	--------

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			7,049.00	1,399.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	28.00	20.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	6.00	2.00
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	14.00	1.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	1.00
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	6.00	0.00
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	28.00	3.00
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	1.00	0.00

8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	45.00	3.00
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	655.00	32.00
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	524.00	83.00
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	26.00	20.00
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	44.00	14.00
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	140.00	52.00
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1.00	1.00
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	155.00	89.00
16	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	130.00	8.00
17	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	116.00	83.00
18	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	67.00	35.00
19	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	114.00	22.00
20	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	OFICINA	CÓMPUTO	1,143.00	168.00
21	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	208.00	31.00
22	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,580.00	333.00
23	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	222.00	25.00
24	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	795.00	373.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor	39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición	67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	3.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	SOFTWARE ANTIVIRUS	300.00	300.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	NO SE APRUEBA EL PIA.

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	420.00	420.00	420.00	880,473.05	2,841,772.37
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	420.00	420.00	420.00	880,473.05	2,841,772.37

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2016		6.00
1	2017	7.00	8.00
2	2018	8.00	9.00
3	2019	6.00	12.00
4	2021	5.00	5.00

5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	29.00	40.00
---	-------------------------------	-------	-------

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2011	2.00	2.00
1	2012	2.00	2.00
2	2013	1.00	1.00
3	2014	10.00	12.00
4	2016	1.00	1.00
5	2018	1.00	1.00
6	2021	5.00	9.00
7	2022	1.00	2.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)	23.00	30.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2011	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	2.00	2.00
1	2012	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	2.00	2.00
2	2013	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	1.00	1.00
3	2014	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	10.00	12.00
4	2016	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	1.00	1.00

5	2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	1.00	1.00
6	2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	5.00	9.00
7	2022	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	1.00	2.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)		23.00	30.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2016	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	3.00	6.00
1	2017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	7.00	8.00
2	2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	8.00	9.00
3	2019	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	6.00	12.00
4	2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	5.00	5.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		29.00	40.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	0.00		74.14	SCI INTERMEDIO	94.83	SCI OPTIMO
---	---------------------------------------	------	--	-------	----------------	-------	------------

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	EN PROCESO	03.32.0808-002-2022

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO IV	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
No se encontraron registros.											

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	7
1	TOTAL	7

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no brinda la Entidad.
	Total general	5	29
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	5	29

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos auto evaluados que brinda la entidad
	Total general	5
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	5

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0374

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público